¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1840. 5,195.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta rendida por el Habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago ejecutado á los regulares exclaustrados, por sus pensiones vencidas en el mes de Setiembre del año próximo pasado se encuentra suficientemente comprobada en la inversion que asciende á 1,199 pesos 4 reales, que con 33 pesos 2 reales devueltos á la caja de Depósitos de un muerto y otro que no ocurrió á cobrar, queda igualado el cargo de 1,232 pesos 6 reales, que resulta contra dicho Habilitado, por todo lo que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, resulta que importando el cargo 7,292 pesos 7 reales por lo recibido para pagar las pensionistas de Hacienda y del Monte de Ministerio el haber vencido en el mes de Setiembre del año próximo pasado, dá distribuidos 7,229 pesos 3 reales, lo que comprueba debidamente con los documentos que la justifican, por manera que con el sobrante de 63 pesos 4 reales de las que no han ocurrido á cobrar y ha sido devuelto á la caja de Depósitos, queda igualado el cargo de 7,292 pesos 7 reales que resulta en la Contaduria y queda chancelado; en su virtud y no habiendo ofrecido reparo el examen de ésta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallándose comprobado en su importancia de 69 pesos 2 reales esta cuenta de gastos menores en el Departamento de Relaciones Exteriores, por los causados en el mes de Setiembre del año próximo pasado; y siendo conforme la inversion con el cargo que resulta al Habilitado D. José Maria Reibaud, no ofrece reparo su aprobacion, si V. E. tuviere a bien darsela. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contadueía.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El habilitado de Inválidos, Coronel D. Casto Caceres, justifica competentemente haber invertido en el pago de Septiembre de 1838, por los haberes devengados correspondiente á dicho mes 9379 pesos 2rs., por manera que importando el cargo 9433 pesos 3 rs., ha resultado un sobrante de 54 pesos 1 rl. de dos invalidos que no acurrieron á cobrar, y ha sido enteredo en la caja de depósitos; en esta virtud, la contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Enero 25 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico son las causados en el mes de Septiembre del año p.p., se halla arreglada; y la inversion que asciende á 109 pesos legítimamente comprobada, de modo que importando el cargo que resulta al habilitado D. Nemecio Lopez, 380 ps. 4rls., ha quedado el sobrante de 271 ps. 4 rls. del que se cargó en su cuenta de Octubre: por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 28 de 1839

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO CUARTO.

CUARTO CARGO:—QUE ITURRIAGA HA REPORTADO PROVECHOS DE LOS CRIMENES DE HORNUNG EN PREMIO DE SU COOPERACION.

HECHOS ALEGADOS EN COMPROBACION DE ESTE CARGO.

LOS 56,000 PESOS DE LAS LETRAS DE HUERGO.

605. Nada se puede deducir contra Iturriaga de la carta de f. 307 c. 2, con respecto al cargo de los 56,000 pesos, que en su tener se ha querido fundar: las observaciones anteriores convencen que esta es la única consecuencia exacta que ella sobre este punto ofrece. Tal hecho ha quedado en la causa sin bastante luz, ni era posible esperar que todos recibiesen claridad: así es que nada podemos tampoco calcular sobre la otra propuesta, relativa á las letras del Gobierno, que esa misma carta contiene, pues ni los autos ni los Síndicos nos dan la mas ligera explicacion sobre este incidente.

606. Tambien se ha intentado reproducir el mismo cargo contra Iturriaga, haciendo valer la especie de que en la casa de Lezica concursada no se ha encontrado constancia alguna de haber al fin Iturriaga pagádole esa cantidad: esto nos obliga á detenernos aun en algunas otras explicaciones relativas al mismo hecho.

607. A juzgar por lo que dice Iturriaga en la confesion, y por las cuentas q' en el término de prueba ha exhibido, él en efecto debió á la casa de Lezica, la cantidad proveniente de las letras de Huergo; pero la abonó en la cuenta corriente de 2 de Marzo de 1835, como se vé en la de f. 657 c. 3, la cual dá contra el mismo un saldo de 94.563 pesos 6 reales, que traido al *haber* de Lezica en la de 3 del mismo mes y año, á la antes citada f. 653 c. 3, y balanceado con otras partidas del *debe* del mismo, queda reducido á 2.347 pesos 1 real, los que aparecen allí mismo satisfechos por Iturriaga en moneda, cuyo recibo se halla firmado al pié por Hornung. Estando á esta demostracion, es evidente que Iturriaga abonó los 56,000 pesos en cuenta, cuyo saldo pasado á otra nueva, fué aquí completamente chancelado y finiquitado. De estas dos piezas la primera es copiada por Iturriaga al parecer de sus libros durante la causa, y se halla en la forma de una cuenta corriente pasada por él á la casa de Lezica: la segunda por el contrario es una cuenta corriente pasada por esta casa á Iturriaga, escrita toda por Hornung, y firmado por él al pié el recibo del saldo, como se acaba de exponer.

608. La última de las dos expresadas cuentas se halla en el *libro copiador de cuentas* de la casa de Lezica: los Síndicos al informar al Sr. Juez sumariante á f. 290 c. 2, le acompañaron una copia de ella, que hoy forma la foja anterior á dicho informe, y es exactamente igual con la que presentó mas tarde Iturriaga á la recordada f. 653 c. 3, como V. E. la verá. Tambien observará V. E. que los Síndicos, al remitir dicha copia dicen en el mismo informe lo que sigue—"con relacion á la "cuenta qᵉ acompañamos, decimos qᵉ ella está saldada en el "copiador de cuentas corrientes de esta Casa en fha. 3 de "Marzo del présente año, apareciendo en el *Debe* de Iturriaga "una partida de 94563 pesos 6 reales asentada en fecha 2 del "mismo Marzo, como V. S. puede verlo, referente á otra cuen-"ta liquidada en aquel dia, sin qᵉ hayamos encontrado qᵉ en "el mismo Libro exista esta cuenta chancelada." Para que fuese mas perceptible este período de los Síndicos, parece que era preciso saber si la casa de Lezica acostumbraba asentar en su libro copiador, no solo las cuentas que remitia, sino tambien las que recibia, ó si con respecto á estas se limitaba á conservarlas encarpetadas: en este segundo caso cree el Asesor que la extrañeza manifestada por los Síndicos deberia ser, no por la inexistencia de la cuenta del 2 de Marzo en el libro copiador de Lezica, sino por su inexistencia en la casa. Probabilisimamente este reparo del infraescrito solo proviene de su ninguna versacion en estas practicas, y en la contabilidad de un escritorio: pero lo que se persuade que ha comprendido bien es que en el libro copiador de cuentas de la casa de Lezica, se halla la del 3 de Marzo, en cuyo *debe* contra Iturriaga figura la partida de 94.563 pesos 6 reales, como saldo resultivo contra él de una cuenta chancelada en el dia anterior; y que no hallandose en el mismo libro esta cuenta del dia 2, no constan en él los pormenores que la constituian. Se persuade tambien el Asesor q' los Síndicos, al ver estos pormenores en la misma cuenta del 2 de Marzo, que sacada de los libros de Iturriaga por él durante el término de prueba, ha sido presentada en su defensa, no los habrán encontrado conformes con los libros generales y respectivos de Lezica. Entre las partidas detalladas de esta cuenta parcial presentada por Iturriaga, figuran los 56,000 pesos de que se trata, como abonados a Lezica: y supuesto que los Síndicos despues de su exhibicion por el reo aun insisten en formarle cargo por ellos, es de creer que esto proviene de no haber encontrado concordancia, no solo en el libro copiador como ya lo expresan, sino tampoco en ninguno de los otros de la casa concursada. Así es que aun interpretando á favor de los Síndicos su mismo silencio, todo lo que se puede avanzar es, que en la casa fallida no hay constancia detallada de tal abono, aunque la hay de un saldo en el que dice Iturriaga estar incluido.

609. Y bien: desde que Iturriaga dá cuenta por sus libros del pago de esa cantidad, ¿habrá razon para insistir en cobrarsela nada menos que en un juicio criminal y como una ventaja reportada del crímen, solo porque no se encuentra perfecta concordancia en los de Lezica, aun cuando en efecto aquí mismo algunos vestigios aparescan de tal pago? ¿Seria siquiera un indicio de complicidad con Hornung la inexistencia de esta detallada cuenta en los libros de la casa de Lezica? *Desde el 31 de Diciembre de 1830 se abandonó aquí la tarea de llevar los libros generales*, segun informan los Síndicos á f. 427 c. 2 *algunos de ellos no se llevaban en regla* segun lo confiesa el mismo Lezica en una de sus ya citadas declaraciones. Y desde que todo esto es así, tambien es absurdo formar cargos contra un tercero, y cargos criminales, por los defectos de tales libros dentro de esa misma època; peligroso deducir congeturas; é impertinente detenerse mas sobre este punto.

610. En suma, Señor: ni la carta de f. 307 c. 2, ni la falta de constancia en el libro copiador, ó en algun otro de la casa concursada, respecto á los pormenores que constituyen la cuenta de 2 de Marzo, tal cual aparece á f. 657 c. 3, arguyen ni aun indican que Iturriaga se haya quedado con los 56,000 pesos provenientes de las letras de Huergo, ni que los haya usufructuado, en premio de su silencio y auxilio, ni en manera alguna. Pueden los Síndicos si se creen con derecho, cobrárselos ante un Tribunal civil: pero no en este juicio, como accion emergente de crimen.

LA CARTA DE CHANCELACION Y EL ACCESORIO DE LOS PAGARES ENCONTRADOS EN EL ESCRITORIO DE LEZICA. CON MOTIVO DE LA CARTA DE CHANCELACION, SE EXAMINA LA SOLIDITUD DE LOS SÍNDICOS PIDIENDO EXPRESA DECLARACION DE SER SIMULADA.

611. Uno de los cargos que con mas calor han aducido los Síndicos, y su Abogado en el informe en derecho que se está analizando, se versa sobre la carta de chancelacion que se lee á f. 231 c. 2. Desde el escrito de acusacion, que principia á f. 72 c. 6, ya pidieron los Síndicos una expresa declaracion de que esta carta es *simulada*. Alegan que ella no es mas que un negociado criminal entre Iturriaga y Hornung, para no pagar el primero lo que legitimamente debia á la casa de Lezica *por cuentas y documentos vivos*, recompensando así el segundo el auxilio y ayuda que de él recibia en su silencio y tolerancia respecto á la falsificacion de su firma: es decir, que Iturriaga por este medio reportó de los crímenes de Hornung ventajas y provechos pecuniarios

612. Ya en la confesion se dedujo é inculcó mucho este cargo contra Iturriaga: lo ha reproducido el Agente Fiscal con una particular insistencia en sus vistas de acusacion y de expresion de agravios, y aun los Sres. Jueces de la minoría, al exponer los fundamentos de su resolucion condenatoria, consideran esa carta de finiquito como una simulacion y una prueba efectiva de la complicidad de Iturriaga, pero sin hacer scerca de ello cuando llegan terminantemente á pronunciar sus votos, la declaracion expresa, pedida por los Síndicos: de esta omision se quejan ellos en su expresion de agravios, á la f. 207 c. 6 (1)

613. Aunque nadie ha suscitado en autos la duda de si corresponde á un juicio criminal la declaratoria sobre la legalidad ó ilegalidad de una carta de chancelacion mercantil, pero como podria quizá ocurrir: el Asesor juzga útil prevenirla diciendo que indudablemente corresponde en el sentido en que se ha deducido, esto es, como un mudamiento de verdad, como una falsedad dolosa y fraudulenta:—el conocimiento de toda falsedad compete á la jurisdiccion criminal, muy especialmente cuando se aduce no solo como un crimen en sí, mas tambien como una prueba de la comision de otros mayores.

614. Dicha carta de chancelacion dice así—
"Buenos ayres Junio 8|835"
S.ᵒʳ D.ⁿ José de Iturriaga"
"Muy S.ᵒʳ nro: Habiendo tenido desde varios años p.ᵃ "aca negocios de consideracion de C.ᵗᵃ á mitad con V. tanto "en esta plaza como dirijiendo estos mismos negocios á Chile, "y habiendo llegado la epoca de haberse redondeado todos "ellos, exceptuando el de una partida de Harina en los Berg.ⁿᵉ "nautilus y Rosalba cuyo producto no se ha percibido aún, "como igualm.ᵗᵉ el de una partida de medias de seda que "existen en poder de Barros en Janeiro; como igualm.ᵗᵉ "se han cubierto y estan recogidos todos los giros y re-"giros q.ᵉ estos mismos negocios hán causado en esta plaza, "exceptuando una letra Valor de $5000 qᵉ será pagada "pʳ nosotros el dia 18 del corr.ᵗᵉ venimos á confirmar á "V. p.ᵃ mutua seguridad q.ᵉ consideramos todas nras C.ᵗᵃˢ sal-"dadas, con excepcion de las arriba mencionadas, y que no "excistiendo ya giros con la firma de V en la plaza, declara-"mos tambien á V libre de toda responsabilidad á este respec-"to,—y si en adelante fuesen acordado nuevos giros serian "con la firma de V y de su herm.ᵒ D.ⁿ José m.ᵃ Iturriaga por "haberlo V asi convenido con el"
"Saludan á V S. S. S Q. S. m. B."
(*Firmado*) "S. Lezica y herm.ᵒˢ

615. Declarando Lezica a f. 255 c. 2, reconoce por suya la firma social puesta al pié de esta carta, y dice que la firmó en la buena fé de que su contenido era cierto, en la inteligencia de que anunciaba un arreglo de cuentas hasta la fecha por habérselo así manifestado Hornung, y en virtud de haberle este presentado una cuenta corriente, no recuerda si en la misma fecha ó antes, ni si el saldo era á favor ó en contra, la que no confrontó porque Hornung le dijo que estaba exacta, como generalmente no lo hacia confiado en su honradez y buen manejo: así como tampoco se instruyó bien de la carta, pues en el momento de la declaracion recien sabe que contiene la expresion de que si en adelante se acordasen nuevos giros serian con la firma del predicho Iturriaga y de su hermano.

616. Entrando en materia, no dirá el Asesor con el Defensor de Iturriaga á f. 565 c. 3, y en el Manifiesto párrafo 136, que la carta transcripta justifica plenamente la chancelacion "desde que Lezica ha reconocido su firma:" esto al mas podria alegarse en un juicio civil entre Lezica é Iturriaga, pero de ningun modo en una causa criminal, cuando en el interes de un tercero y de la vindicta pública se trata sobre la sinceridad del acto enunciado. Bien puede no haber intervenido tal chancelacion, ser dolosa la carta, y sin embargo verse firmada por Lezica: él nada sabe de eso, y en tal caso el crímen consistiria precisamente en habérsela hecho firmar con engaño. Pero tampoco dirá con el Agente Fiscal á f. 443 c. 2, y 216 vuelta c. 6, que el contenido de la carta no es cierto, porque el mismo Lezica que la firmó, lo ignora. Puede muy bien ignorarlo y ser cierto. Cuando se trata sobre la sinceridad ó simulacion del contenido de esta carta, para nada sirve ni la firma ni la ignorancia de Lezica.

(1) Corresponde á la página última de la impresion del mismo escrito.

(Continuará.)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

ULTIMAS NOTICIAS.

Londres, 12 de Setiembre.

Mehemet Ali ha rechazado las proposiciones de la quintupla alianza, y ya se ha empezado á poner en práctica las medidas coercitivas. Es imposible que la sabiduria humana prevea las consecuencias de esta lucha; todo es especulacion y conjectura. Es claro que el poder del Bajá, hecho mas formidable por la desesperacion, no es de despreciarse. Aun cuando ogre el Comodoro Napier mover la Siria en favor del Sultan y del Hatti-scheriff, no es de ningun modo cierto que Ibrahim no avanzara sobre Constantinopla, aunque haciéndolo le sea preciso dejar su retaguardia expuesta, y sus recursos en peligro de ser cortados. Que la desesperacion dicte semejante paso no es improbable; y aunque no pueda razonablemente esperarse ningun resultado favorable á la causa del Bajá en el Asia Menor, sin embargo la custodia de la Capital del Imperio Turco por un ejército ruso podria de tal modo enredar la trama de la política europea, que permitiria el aplazamiento del arreglo de las pretensiones del Bajá....

Si Ibrahim permanece en la Siria á la defensiva, y el levantamiento del pais, juntamente con el bloqueo, no surte el efecto de rechazarlo al otro lado de sus fronteras antes de terminarse el otoño, tendrán que adoptarse medidas mas rigorosas en la primavera, si es que la diplomacia queda inactiva en los meses de invierno; y en el discurso del siguiente año la Europa puede volver a presenciar el espectáculo de una gran guerra.

(*Journal of Commerce.*)

El *Morning Herald* dice que el tratado de 15 de Julio tenia algunos artículos adicionales en los que se estipulaba:—

1.º La clausura del Bosforo y de los Dardanelos para los buques de guerra de todas las naciones.

2.º El permiso de introducirse tropas auxiliares en Constantinopla, las cuales se retirarán luego que ya no sea necesaria su presencia.

3.º La fijacion del número de estas tropas por el comun acuerdo de los aliados.

4.º La autorizacion á la Puerta y á la Gran Bretaña para comenzar las operaciones contra Mehemet-Ali, sin esperar el cange de las ratificaciones.

La exclusion de los buques armados de los aliados de los Dardanelos al mismo tiempo que los rusos ocupen Constantinopla, hace dudar la autenticidad de esta noticia. (*Id.*)

El 26 de Agosto dió el Bajá su contestacion oficial á las proposiciones de las cuatro potencias. En substancia dijo, que no veia motivo para alterar su primera determinacion, y que no cederia un apice de sus pretensiones. Se negó terminantemente a entrar en explicaciones, y se dispuso á partir inmediatamente para el Cairo. Se dice que dirigió á la Puerta la siguiente enérgica comunicacion:

"Wallah, billah, tillah" (un juramento)

"No cederé un palmo de la tierra que poseo y si se me hace la guerra, he de sacudir el imperio de sus cimientos y sepultarme en sus ruinas."

El Almirante Stopford apareció el 24 de Agosto con el *Princess Charlotte* delante de Alejandria. Dió fondo, formando línea su navio con el *Bellerophon* y las dos fragatas austriacas, la *Medea* y la *Guerrera*, en frente del Rassettin, palacio del Virey. A su llegada lo saludó la escuadra aliada, y el Cónsul General ingles, el Coronel Hodges, fué á visitarlo en el vapor *Hydra*. Un bergantin transporte egipcio que llegó frente al puerto, en lastre, despues de la visita del Coronel Hodges, fué permitido entrar. A la tarde se reunió á la escuadra la corbeta austriaca *Clemencia*. A la noche una de las lanchas de la escuadra aliada se aproximó a las baterias de tierra; la tropa se conservó con mucha sangre fria, esperando un desembarco, en cuyo caso hubiera hecho fuego.

El 25 se reunió á la escuadra la corbeta inglesa *Daphne*, y posteriormente entró al puerto, sin obstáculo, el vapor frances *Papin* procedente de Tolon.

La *Gaceta de Augsburgo* dice que, á consecuencia de órdenes del Consejo de Almirantazgo de S. Petersburgo, debian salir de Cronstadt 18 buques de guerra para reunirse á la escuadra inglesa en el Mediterraneo. El Almirante Stopford tendrá entonces a sus ordenes 48 buques, á saber, 22 ingleses, 18 rusos, 4 austriacos y 4 turcos. La escuadra inglesa vá á ser engrosada con 4 navios mas.

El 14 de Agosto 5 buques de guerra ingleses y un vapor al mando del Comodoro Napier, convoyando varios transportes con 5,000 albaneses, aparecieron en la rada de Beyrout. Tomaron posicion a tiro de cañon del pueblo.

El Cónsul ingles, Mr. Moore, entabló luego comunicaciones con el Gefe de la division. Mandó su familia abordo de un buque de guerra, y los asustados habitantes huyeron en el mayor desórden, llevándose sus efectos de mas valor.

El mismo dia escribió el Comodoro Napier al Cónsul ingles, informandole que iba á exigir que le fuese entregado el pueblo lo mismo que las tropas turcas, y que se restituyesen las armas á los habitantes del Monte Libano. Le rogó lo hiciese saber á los demas Cónsules, á fin de que tomasen las medidas convenientes.

Reclamó entonces á Soliman Bajá la entrega del pueblo, invitó á los habitantes del Libano á declararse ofreciendoles armas, é interpeló á los soldados egipcios para que volviesen á la obediencia del Sultan.

Soliman Bajá contestó á la intimacion del Comodoro, diciendo que antes quemaria todos los pueblos en la Siria, que entregar una pulgada de terreno; y que el Comodoro podia bombardear á Beyrout cuanto quisiese.

Ibrahim Bajá, al saber la aparicion de los ingleses frente á Beyrout, salió de Malatia, y se vino con 15,000 hombres á Zahle, a poca distancia de Beyrout. Al anunciar su aproximacion á Soliman Bajá, le dijo: "No tengo órdenes que daros. Conozco vuestro valor y vuestra adhesion á mi familia. Tan solo os diré que no tenemos sino una fosa que saltar, y al otro lado de aquella fosa hay reposo." Esta carta coincide con la respuesta de Mehemet-Ali a Rifat Bey. "Las palabras, dijo, jamas me harán ceder lo que adquirí con las armas."

Con esto, Mr. Moore, quitó su bandera, y se embarcó abordo de uno de los buques ingleses, pero varios comerciantes ingleses se quedaron bajo la proteccion de la bandera americana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 546. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Noviembre de 1840.**

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 25..................	344,403	18 4¼	720,324 6	24,526	392,585 ¾	722,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas..................	1,792 1							
Trasladados de Receptoria..................	3,726 4	20	16,253 4					
	349,921 5	38 4¼	736,578 2	24,526	392,585 ¾	722,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Al Sargento Mayor D. Juan Francisco Seguí encargado de la Capitania del Puerto, para distribuir á los marineros que tripularon la falua que condujo á la Legacion Argentina..................	1,600							
A D. Juan Manuel Ezeiza, por útiles de escritorio....	35							
A D. Pedro Pacheco, por conduccion de artículos de guerra..................	25							
A Pedro Juan Falias por id..................	140							
Letras vencidas y cobradas..................			1,792 1					
Al administrador de carros fúnebres, por importe de 2 de adultos ultimamente construidos..................	6,000							
Existencia..................	342,121 5	38 4¼	734,786 1	24,526	392,585 ¾	722,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	349,921 5	38 4¼	736,578 2	24,526	392,585 ¾	722,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 547. **Cuenta de la Receptoria General del Jueves 26 de Noviembre de 1840**

	mon. corrient	metálic	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exis. de Comisos..........		20				
Exis. del Estado.	5,506 3¼	25 5	....	16,670	70,946 4½	
Entrada........	589 5	....	16,253 4			
Puerto........	917 3	17 5				
Contribucion....	247 2					
	7,260 5¼	63 2	16,253 4	16,670	70,946 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	3,726 4	20	16,253 4			
Exis. de Comisos..........		20				
Exis. del Estado	3,534 1¼	23 2	......	16,670	70,946 4½	
	7,260 5¼	63 2	16,253 4	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1840

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

El Comodoro Napier parece no haber logrado mover el pueblo del Libano por haber segun se dice dejado traslucir su intencion de deponer el Gran Principe del Monte, el Emir Bechir, y puesto que este es muy querido del pueblo, se le habia reunido y comprometido á sostener la causa del Bajá.

Se dice que se ha resuelto enviar una expedicion terrestre contra la Siria, compuesta de 15,000 turcos, 2,000 austriacos y 5,000 ingleses. No parece muy verosimil la distribucion de la fuerza. (*Id.*)

CHINA.

Lóndres, 12 de Setiembre.

El correo terrestre de la India condujo noticias de Sincapore hasta el 11 de Junio y de Macao hasta el 15 de Mayo. La primera parte de la expedicion contra la China salió de Sincapone el 30 de Mayo, el resto el 2 de Junio. El *Melville* que salió del Cabo de Buena Esperanza á fines de Abril, conduciendo el Almirante Elliot, fué hablado en la altura de Angier el 10 de Junio; y es probable que la escuadra reunida habrá llegado á las costas de la China á fines de Junio. La siguiente parece ser la fuerza naval empleada con esta ocasion, á saber: el navío almirante *Melville*, de 74 cañones; el navío comodoro *Wellesley*, de 74; el *Blenheim*, de 74; la fragata *Blonde*, de 46; la *Druid*, de 44; la *Alligator*, de 28; la *Volage*, de 26; la *Conway*, de 26; la *Nimrod*, de 20; la *Hyacinth*, de 18; la *Cruiser*, de 18; la *Larne*, de 18; la *Modeste*, de 18; la *Pylades*, de 18; la *Columbine*, de 18; la *Orestes*, de 18; y el *Algerine*, de 10 cañones: á mas de que hay el vapor *Atalanta*, la corbeta de carga *Rattlesnake*, y 19 transportes. No se dice el número de tropa de desembarco, pero se habian contratado nuevos transportes en Calcuta, y se debia embarcar mas tropa en Madras con destino á la China.

Un periódico de Calcuta dice:

"Se supone generalmente que la operacion preliminar de la expedicion será batir las fortalezas del Bogue; y creemos que tales son las instrucciones de Sir Bremer Gordon. Pero tenemos entendido que se abrirá la campaña, apoderandose tambien de Macao, en virtud, creemos, de algun arreglo entre los Gobiernos ingles y portugues en Europa."

Los comerciantes ingleses permanecian tranquilos en Macao. Los norte-americanos estaban activando sus preparativos para dejar Canton; y á este fin habian solicitado al Comisario Imperial Lin que allanase algunos obstáculos á la carga de buques. Lin afectaba no creer en el bloqueo. El Cónsul americano habia llegado á Sincapore. Se rugia que se meditaba la expulsion de todos los extrangeros de Canton. Se asegura que Lin recibió un edicto imperial en que el Emperador expresa el desagrado que le han causado algunos de sus actos. Se dice que el Almirante participa de esta reconvencion, a consecuencia talvez del combate del Bogue, y de los falsos informes que transmitió á Pekin. Se dice que le han rebajado á Lin tres grados de su dignidad. (*Id.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 24.

De San Nicolas ha conducido D. José Maria Barbosa 158 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado; 24 á doña Petrona Calderon, 3 á D. Brigido Isaural, 60 á D. Pedro A. Lima, 1 á Da. Tomasa Olivera, 20 á Da. Maria Calderon, 5 á D. José Rocha, 1 á D. Gregorio Sanchez 24 á D. Damian Arias, 9 á D. Bartolomé Herrera, 1 á D. Santiago Arias, 3 á D. Gregorio Romero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 42 cabezas compradas por el introductor; 2 á D. Gervasio Carriso, 40 á D. Vicente Villamayor. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Alberto Diaz 69 cabezas compradas por D. Manuel Benavente; 9 á D. Ramon Troncoso, 14 á D. Patricio Alsina, 3 á Da. Maria Jobe, 8 á D. Justo Ledesma, 3 á D. Antonio Gomez, 8 á D. Juan Espinosa, 10 á D. Gregorio Gomez, 14 á D. Miguel Muriño. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 115 cabezas compradas por D. Julian Villaverde, á D. Francisco Figueredo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Faustino Diaz 167 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; 6 á D. Hilario Jaime, 96 á D. Feliciano Ponce, 1 á D. Manuel Albarricin, 64 á D. Gregorio Lezama. Para saladero.

Dia 23.

Del Pergamino ha conducido D. Mariano Lopez 115 cabezas, compradas por D. José Benavente; 59 á D. Domingo Romero, 39 á D. Manuel Benitez, 14 á D. Gregorio Olleros, 1 á D. Manuel Segovia, 1 á D. Celestino Farias, 1 á D. Jacinto Piñero. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL SUD.

Dia 18

De Chascomus ha conducido D. Sinforiano Barrios 351 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes; 193 á D. Cándido Pizarro, 104 á D. José Rebol, 54 á D. Miguel Rebol. Para saladero.

Dia 22.

De la Encenada ha conducido D. José Leandro 35 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á Da. Maria Gomez. Para abasto.

Dia 23.

De Ranchos ha conducido D. Domingo Torres 402 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Simon Pereira. Para abasto.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Individuos que se han presentado en el Departamento de Policia el dia 28.

D. Pedro Riso, sardo	de Montevido	
Manuel Suarez, español,	id.	
Antonio Suso, oriental,	id.	
Antonio de P. Leal, bras.	id.	
José Gonzalez	id.	id.
Luis Rullin, frances,	id.	
José Valle, español,	id.	
Nicolas Tubino, id.	id.	
Clemente Martí, id.	id.	

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

Da. Francisca Madero de Ramos, 4 hijos y 1 sirvienta,	Montevid.
D. Antonio Benavides,	id.
Luis Romero,	Entre Rios.
Juan Casanova,	Montevideo.
Luis y Agustin Drago,	Agraciada
Luis M. Nab,	Rio Janeiro
Da. Carmen Porrá de Malmierca, 5 hijos 1 sirvienta,	id.
D. Miguel Mosqueira,	Puerto Alegre.
Daniel T. Vroer,	Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

Da. Carmen Castañeda de Regúnega, 6 hijos,	Rio Janeiro.
Benita Castañeda,	id.
José Mata,	id.
Cornelia Villarino de Capdevila, 3 hijos, 1 sirvienta,	Montevideo.
Lauceana Ruiz de Soliveres, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Cruz Soliveres,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 25.

Da. Luisa Marié,	Rio Janeiro
Josefa Ruiz, 3 hijos,	id.
Domingo de Arribalzaba,	Londres
Inocencio Sanchez de Diaz, 2 hijos,	Paraná
Diego Pettit,	Inglaterra
Antonio Lopez de Rey 3 hijos,	Rio Janeiro
Estevan Vallet, 1 hija	id.
José Castello,	Rio Grande.

DESPACHO de ADUANA

¡Viva la Federacion!

Dia 26.

á Hughes y hermanos, Catedral número 153.

4 cajones pieles de algodon, 1 cajon pañuelos de manos.

á D. Simon Pereira, Piedad 100

1 fardo bayetas de dos frisas.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.

1 cajon paños ordinarios, 14 cajones cristales ordinarios, 1 cajon cotines, 1 id. listados, 30 atados vejuco, 20 cajas té hison, 20 cajones aguardiente, 1 id. muselinas blancas, 1 id. paños, 3 fardos bramantes.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

1 cajon listados obscuros, 1 fardo cotines, 1 fardo bayetas para forro, 2 fardos arpilleras, 2 cajones pañuelos para el cuello, 29 pipas y 3 medias id. vino tinto.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

4 cajones zarazas, 1 id. medias negras, 2 id. zarazas, 5 id. cotines, 4 id. hilo blanco.

a D. Jacobo Paravicini, Reconquista 37.

4 cajas corales falsos, 1 id. cotones de flores, 1 id. pinturas.

a Hodgson y Robinson Federacion 34.

3 cajones zarazas.

á D. Juan Galt Smith y Ca. Piedad 106.

1 cajon listados, 1 id. damasquinos.

a D. Pablo Antonini.

2 pipas vino tinto, 19 cuarterolas id, media pipa aguardiente, 4 pipas y 3 medias id vino dulce, 31 id vino de gerez, 6 medios id vinagre, 365 frasqueras de ginebra.

a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

19 barricas vino de Burdeos, 280 sobernales yerba.

a Bunge, Hotz y Ca., Reconquista 70.

139 cajones vino del Rin.

á D. Alfredo Peavody.

85 sobornales yerba.

a Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 74.

2 cuñetes clavos, 3 barriles espiritu de brea.

á D. Eduardo Freyer.

10 barricas azucar.

a D. Carlos R. Horn, Paz 51.

30 fanegas sal.

a Carlisle y Ca. Balcarce 63.

9 pipas aguardiente y vino tinto, 135 sobornales de yerba, 4 fardos bramantes.

á Juan B Boasi,

9 balas papel genoves.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

18 cajones licores, 97 id vino de Burdeos, 80 id id frontiñan, 4 id encurtidos.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 29.

20 pipas aguardiente.

a D. Thomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

26 pipas, 11 medias id, y 6 cuarterolas vino tinto.

á Ramon Guardiola.

21 barricas azucar, 45 rollos tabaco, 17 damajuanas aguardiente anisado, 2 barriles vinagre, 2 balas papel blanco, 52 jamones, 8 barricas bacalao, 40 botijuelas aceitunas, 13 barriles aguardiente, 47 atados flege, 11 bolsas corchos.

á Dubbers y Heyn. Victoria 41

2 medias pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bote nacional *Isabelita*, de la costa oriental, á Tanin, con 9 balas y 13 resmas papel blanco.

Lancha *Fortuna*, de las Vacas, su patron José Nocheti, á Llavallol, 36 rollos tabaco, 4 medios tercios yerba, 1 bolsa id. 3 fardos papel, 1 sobornal yerba.

Carga del dia 26.

Bergantin americano *Cadet*. 26 fardos lana de carnero, 2 id. cueros de id., 3,000 aspas, y 2 fardos cerda.

Bergantin hamburgues *Sophia* 1,290 cueros vacunos, y 1,000 aspas.

Bergantin goleta *Dunde le*, 42 pipas sebo derretido.

Fragata americana *York*. 2 fardos cerda, 12 id. lana de carnero.

Barca toscana *Cleopatra*, 560 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
Jardin del Retiro.

El Director de la Compañía de Bolatines se hace el honor de ofrecer al respetable público una agradable funcion que tendrá lugar el Domingo 29 de Noviembre, la que se compondrá de las pruebas siguientes—

1. Catalina Manzanares bailará un minuet federal y hará una marcha en la cuerda con un vaso de agua en la cabeza y otro en cada punta de la balanza.
2. Segundo Laguna despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda en la que se sentará, se incará, se parará y saltará á la cuerda.
3. Manuela Donado bailará el gato.
4. Gervacio Macias bailará unas cuadrillas dando varias sentadas, concluyendo con colocar una silla y una mesa en la cuerda donde se sentará y comerá.
5. El Payaso bailará el mambrú.
6. Catalina bailará la campana.
7. Segundo despues de bailar se parará de cabeza en un vaso.
8. Manuela bailará la gabota.
9. El Payaso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca y se sacará cintas de varios colores.
10. Gervacio bailará un fandanguillo con un huevo en la planta de los pies.
11. Manuela bailará unas cuadrillas.
12. Segundo bailará por alto.
13. Gervacio ejecutará por segunda vez la dificil prueba de subir por la cuerda tirante á la altura de 18 pies sobre un polar en donde se parará de cabeza llevando una bandera en cada mano.

Dará fin con una divertida pieza ejecutada entre los dos Payasos.

Dará principio á las 5 de la tarde.—Entrada 1 peso. Palcos 3 pesos. n27 2p

¡Viva la Federacion!

Tesorería General.

D. Amaro Arce del vecindario de S. Pedro, Jurisdiccion de esta provincia, por sí ó por medio de apoderado, ocurrirá á cobrar trescientos pesos que se le adeudan por la carne de doce reses. n72—3°

Se fleta
Para el Janeiro ó para el Mediterraneo.

Admite carga ó se fleta por entero la Polacra española NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, del porte de 100 toneladas, poco mas ó menos; su capitan D. Agustin Setali y Botett carga como 2,000 quintales de carne, es buque velero y se halla listo para recibir carga inmediatamente. Para tratar se podrá ver á los consignatarios *T. Gowland y Ca.* ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo y de núm.
n24 tfs—calle de la Paz No. 51,

FOR
New-York.
The fast sailing, coppered and copper fastened ship
YORK.
Francis Scott, Master.

Having the greater part of her cargo engaged and more than one third already on board, will have quick dispatch; can take the bulk of 100 tons more of light freight, for which apply at the Drug Store, No. 7, calle de la Reconquista.

Nov 27 6p

FOR
Liverpool.
The very superior, new, A. 1. British built, coppered brig
ASTREA,
208 tons per register, John Stobie, Master.

Is taking in cargo in the inner roads, and having nearly all engaged will have *immediate dispatch.* For freight of Bales or Dry hides, or for terms of passage, (having superior accommodations) apply to the consignee Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n27 calle de la Paz.

FOR
London.
The fast sailing A. 1. British built copper'd and copper fastened brig
WILLIAM SORLIE
174 tons, James Frame, Master.

Is now loading in the inner roads, and being a very small carrier will be dispatched immediately. For terms of freight of from 30 to 40 tons of Bales, or equivalent in dry hides, as well as of passage (having excellent accommodations) apply to the consignee, Mr. Alfred Barber, or to

Charl s R Horne,
Licensed Ship Broker, No 51
n27 calle de la Paz.

SE VENDE
ó
SE FLETA

LA MUY HERMOSA Y VELERA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE,

GOLETA ORIENTAL

(*Payleboi*)

AGUILA,

Lista para cualquier viage, pues se halla abundantemente provista de todo lo menester: es buque enteramente nuevo, y construido en los Estados Unidos para PAQUETE, siendo *su Cámara muy cómoda, su marcha superior, y su calado á toda carga* SIETE PIES ESCASOS.

Los Señores que se interesen en la compra de este buque, ó en cargarlo para Rio de Janeiro (pues se fletará para aquel destino, siempre que no se venda muy en breve,) podrán ocurrir á tratar en casa de su consignatario JUAN B SORIANO.
No. 51 Calle de Belgrano,
ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor Marítimo de numero,
n 26 No. 51 Calle de la Paz.

¡Viva la Federacion!

EL Cura de la Parroquia de Nta. Sra. de la Piedad D. José Tomas Gaete, ruega á sus amigos y á todos los del finado Sr. Dr. D. Pedro Medrano, Presidente del Exmo. Tribunal de Justicia y miembro de la Honorable Representacion de la Provincia; se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado, ha de celebrar en la citada Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el Viernes 27 del corriente á las ocho y media de la mañana. n27—1g

A los Fabricantes de Muebles.

SE vende un cajon de chapa de caoba ya sea el todo ó en parte, á un precio moderado; tambien 1 caja de herramientas. Calle del 25 de Mayo número 5. n27 3p.

Funeral.

The Citizens of the United States, and other friends of the late ALFRED M. SLADE, Esq. are respectfully invited to attend his funeral, which will take place from his former residence, this afternoon, at half past 4 P. M. precisely.

Friday, 27th November.

Los encargados del entierro del finado Sr. Cónsul de los Estados Unidos D. *Alfredo M. Slade*, ruegan á sus amigos tengan á bien acompañar á su cadaver al Cementerio Protestante hoy Viernes 27 del corriente. El acompañamiento saldrá de la casa mortuoria á las 4 y media de la tarde.

Aviso.

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista núm. 139 se hallan de venta los artículos siguientes recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas y cuarterolas, ginebra en canastos, yerba parnagua superior, arroz del Brasil en bolsas, azucar blanca y terciada, café en bolsas de superior calidad, papel florete y de astraza, y otros renglones. n 7—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta para el 11 del próximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde en las puertas de la casa central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cagero Pagador. n27 15p.

¡Viva la Federacion!

Juzgado de Paz y Comisaria de Quilmes.

AVISO AL PUBLICO.

POR órden Superior, se rematarán en los dias 27 y 28 del corriente mes, como trescientos cueros vacunos, muebles y demas enseres que pertenecieron á los salvages unitarios, en los cuarteles 1.° y 3.° de esta Seccion: dicho remate se dará principio precisamente á las nueve de la mañana del 27 en el cuartel 1.° en casa que fué del salvage unitario Marcelino Carrauza, donde estará todo reunido para el efecto. Del mismo modo se procederá á rematar el dia 28 á la misma hora en el mismo cuartel 3.° en casa que fué del salvage unitario Ignacio Correa, donde se hallarán reunidos como veinte y tantos cueros vacunos y muebles de casa y demas útiles de chacras, carretas y algunos bueyes, que pertenecieron á los salvages unitarios del expresado cuartel.

Quilmes, Noviembre 24 de 1840.

Pascual Miralles.

Aceite de Nice de Comer.

EN cajones de una docena de limetas se vende en porciones al gusto de los compradores en casa de Thomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista núm. 107. n27 tfs.

Psigue la Baja
En el Baratillo calle de Lima num. 117, pulperia que sita en la acera de la Iglesia de Monserrat para el rio.

AZUCAR blanca seca superior libra 2 ps. 6 rs.

Id. terciada blanca seca libra 2 ps 2 rs.

Yerba superior á 1, 2, 3 y 4 ps. libra.

Arroz de muy buena calidad libra 1 peso.

Garvanzos de España muy tiernos libra 1 peso 4 rs.

Almidon de trigo superior 1 peso 4 rs.

Sal de grano del Cabo Verde libra 2 rs.

Grasa muy fina derretida libra 1 peso.

Tabaco negro picado superior libra 6 y 7 ps

Vino carlon superior á 10 rs. cuarta.

Aceite sevillano riquisimo libra 3 ps. 6 rs.

Y otros muchos efectos que se darán muy acomodados y en su calidad iguales á los mejores que hay. n27 3p

Se venden

DOS carretas tucumanas de carga y dos carretillas de aduana, todas á precios muy baratos, se encontrará con quien tratar en la casa calle de Chacabuco número 3, por la mañana hasta las diez del dia y por la tarde desde las 3 hasta las 6. n27 3p

Mucamo.

SE necesita uno que tenga las mejores recomendaciones Calle del Restaurador No. 124. n27 tfs

AVISOS.

Aviso.

En la casa de Blanc y Constantin calle de la Paz número 11, se venden los siguientes articulos recien venidos de Europa.

VINO de Burdeos de primera calidad en barricas y en cajones.

Id. moscatel de Frontiñan en cajones

Id. Sauterne y Barsac blanco

Id. Madera en cuarterolas

Id. Jerez en pipas

Coñac, licores finos de varias clases, jabon español y de Marsella, encurtidos, aceitunas españolas, papel florete y de estraza y otros artículos. n21° 6e

Cilindro de fierro
PARA GRASERIA.

HAY de venta uno de superior construccion y completo con sus llaves, válvulos, &a. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca. 74 calle de la Catedral. n26 tfc

Aviso.

EL corredor marítimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.

Juan Higinbothom.

n17—tfc

NOTICE

BLANK Bills of Lading in English and in French.
Lightermen's Receipts.
Debenture Certificates.
For sale at this Office.

Aviso.

RECIBOS DE LANCHEROS. Conocimientos de buques, en Ingles, Frances y Español; se hallan de venta en esta Imprenta.

Al comercio.

TENIENDO que ausentarnos del pais, se previene que en la semana próxima entrante se rematarán todos los útiles y enseres de nuestra propiedad del establecimiento de saladero sito en Barracas, cuyo pormenor se dará en oportunidad Asi mismo rogamos á todas las personas con quien tenemos cuentas pendientes, se dignen chancelarlas á la mayor brevedad.

Federico Massot y Ca.

n14 6e.

Aviso.

Se necesita alquilar una casa grande como para un comerciante y que no diete de la Plaza de la Victoria mas que tres cuadras, prefiriéndose alguna de la Plaza al Sur. El que tenga y quiera contratarla, se servirá avisar en esta Imprenta. n2—tfc.

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—

Coñac superior en barriles

id. id. en cajones

Licores surtidos en id.

Vino de gèrez en barril y botellas

id. de Lisboa en id.

id. de Oporto en id.

n19—tfc

Se Necesita

100 á 150 Pipas de Sebo á flete en un buque que cargará inmediatamente para los Estados Unidos. Los que gusten tratar pueden verse con el consignatario

JACOBO C. FLINT
n19 Calle de Cangallo, No. 91

AVISO
interesante.

EN la calle de Maipú núm. 76: se vende leche de burra desde las 6 hasta las 9 de la mañana a n24—tfs

Sanguijuelas de Europa

SE acaban de recibir dos cajones que se darán a un precio muy acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo número 96. n19—tfc

SE VENDE

75 farditos pávilo Norte-Americano, 10 bocois tabaco en hoja de virginia, 1,000 atados fierro para arcos; en cantidades al gusto de los compradores por

Jacobo C. Flint.

Calle de Cangallo núm 91.

n25 tfc.

EFECTOS EN VENTA
Por Mayor.

GINEBRA de Holanda superior, yerva misionera y parnaguá, sal en bolsas, azucar blanca y terciada, pasas moscatel y de higo, tabaco negro y otros varios artículos; se hallarán á precios equitativos en la casa de Comisiones de *Adolfo Mancilla y Ca.* calle de Potosí número 100, del mercado media cuadra para el campo. n24—15s

Aviso á los Barraqueros.

SE vende una prensa nueva de rondana; quien se interese en ella puede ocurrir á la calle del [illegible]

Se necesita

A Lquilar una casa que tenga 6 ú 8 piezas, para una familia norte americana: Se preferirá la que este entre las calles de Belgrano y Cuyo y que no diste mas de tres ó cuatro cuadras del rio: para tratar ocurrase al escritorio de los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

n7—tfc

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*
D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan: conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE POLICIA

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta el servicio del alumbrado público de la ciudad, para el dia 5 del entrante mes de Diciembre, á las puertas de la casa central del Departamento á las 5 de la tarde; las personas que gusten enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir al Comisario Cajero del Departamento, quien se las pondrá de manifiesto. Buenos Aires Noviembre 20 de 1840. tfc.

SANGUIJUELAS
DE
EUROPA.

SE acaban de recibir una partida de las mas superiores se aplican y se venden á precios mas baratos que hasta la presente dirigiendose á casa del Profesor que firma, calle de Cuyo número 106 frente á la esquina de Cañas se encontrará la muestra de su profesion.

n26—6p *José Casanaves.*

Cheap Coals.

A FEW tons of Coals for sale *Cheap*, if taken from on board immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz. n18—tfc

Aviso.

PAJUELAS FOSFORICAS DE CERA, recien introducidas, superiores á todas las que se han traido hasta ahora. Las hay en la calle del 25 de Mayo núm 78 á precio acomodado. n26 6p

Sal de Setubal.

SE vende abordo en cantidades que sean al gusto de los compradores—*Dowdall y Lewis*
Reconquista núm. 173. n14 tfs

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá a proponer, usándolo del modo que á continuacion dira.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mejará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espiritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encia curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes y darles brillo a su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No. 158.

n27 tfc.

A LOS
CELADORES Y VIGILANTES.

DE la quinta de Don Andres Thorndike, atras de la Recoleta, se ha huido el dia 16 del corriente una criada cordovesa, llamada Candelaria, de unos 30 años de edad, parda, picada de viruelas, gorda, vá con vestido amarillo, pañuelo chico y zapatos usados. El que la encuentre y la presente en dicha quinta ó de noticia cierta de su paradero sera gratificado con 50 pesos. n21—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
A LOS VIGILANTES
DE POLICIA.

EL Jueves de 2 á 3 de la tarde se ha huido una mulatilla llamada Eulalia, color blanco, nariz ñata y pelo largo; ha sido llevada por la madre: esta se llama Dolores Lastra: quien la habia dado con todas las formalidades de ley. Quien la entregue en la calle de las Piedras núm. 251 Barraca de D. Jorge L. Fairfield, recibirá la gratificacion de 25 pesos. n23—6p

Baratillo
DE
CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de Carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. n8—tfc

FOR
FREIGHT OR CHARTER.

The very superior British-built & very fast sailing A. 1. Brig—
"EMANUEL BOUTCHER"
by Register 217 tons.
John Dockerill, Master,

Is ready to commence receiving cargo onboard, and is not yet one year old

For further particulars apply to the consignee Alexander Ross Lafonè, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broke,
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.

The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
per register 225 tons.
William Scott, *Master.*

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. * This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker.
n1 | tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque
FORTITUDE.
251 tons Register,
GEORGE ARBUTHNOT,
Master.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch

She has also excellent accommodations for Passengers

For terms of freight and passage, apply to the consignees
Thomas Gowland & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
n 23 No. 51 Cale de la Paz

FOR FREIGHT
OR
CHARTER
The very fast sailing, copper and copper fastened, A. 1.
Swedish Barque
"LIZETTE,"
burthen by Register, 289 tons,
A. P. BRINK, Master.

IS ballasted, and receive cargo on board, which she will convey to any part of the world where the Flag is admitted, *fair terms.* She is a superior *new* vessel being only *eleven months* old, is coppered up to above the beads, *and sails remarkably well.*

For further particulars, apply to her consignee

CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
n. 23 No. 51 Calle de la Paz.

SE
FLETA O SE CONTRATA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1.
Barca Sueca
Lizette
del porte de 289 toneladas
su capitan
D. H. P. Brinck.

Se halla ya lastrada de piedra, y pronta en un todo a recibir un cargamento á su bordo para conducirlo á cualquier puerto del Mundo, á donde sea admitida la bandera bajo la que navega. Es buque *superior* y *nuevo,* no teniendo mas que once *meses* de construido, forrado y clavado en cobre, *y de una marcha sobresaliente.*

Para tratar, veanse con su consignatario.

CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de No.
n23—tfc calle de la Paz No. 51.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA. FORDA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy.*

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número.
n18—tfc 31 calle de la Paz.

SE
FLETA O SE CONTRATA.

El muy superior de vela y hermoso A. 1. Bergantin ingles—
"EMANUEL BOUTCHER"
del porte de 217 toneladas
su capitan
D. Juan Dockerill

Dicho buque *aun no tiene un año de construido* y se halla pronto para recibir carga abordo.

Veanse con su consignatario D. A. R. Lafone, ó con

CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo de número
n23—tfc calle de la Paz No 51.

For Liverpool
The fast sailing A. 1. British built Brig
Forth
151 Tons Register
Robert Glen, Master

Har commenced taking in cargo, and being a very small carrier will meet *immedirte despatch.* For freight, or passage having good accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig
A G N E S,
of 257 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle dclaPaz.

ParaMarsella.

La muy velera nueva y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa—
PRINTEMPS,
De 250 toneladas, su capitan TOUCHET.

Tiene contratada la mayorparte de su cargamento, admitela restante á flete, y será despachada con brevedad.—Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dara buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsley Greenway y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For London
The very superior fast sailing (A. 1) British Brig.
Bristol,
199 tons register, W. Scott, master

Has all her heavy freight on board and ready to receive Bales, of which the gréater part are engaged, end will be sent on board of her immediately. This vessel will have quick despatch, and is a very eligible conveyaoce.

For further particulars apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
Ths very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque
M A R Y & A N N,
262 Tons Register,
LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messrs Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n21 calle de la Paz.

For Liverpool.
The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque
Montugu,
George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 61 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing and new, coppered and copperfastened Belgian barque
Magellan,
By register 252 tons—Louis Meyer, Master.

Built at Antwerp in 1838, and in every respect a first rate vessel—will take a cargo for any port where the flag is admitted, and is ready to take in at one day's notice.

For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker, No. 51
n24 calle de la Paz.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Waban,* Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18 tfc Licensed Ship Broker.

Carbon de piedra.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores y entregado en la Aduana.

Ocurrase á
Dowdall y Lewis.
econquista núm. 175. n14

Baldosas Francesas

HAY de venta en casa de Guerín, Seris y Ca., calle del Restaurador Rosas No. 124.
n21 3c

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship
S O P H I A,
Captain Mathias Wickins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre
Fragata francesa
CLIO,
Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su càmara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.
n21 tfs

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig NABOB, J. Page, master. 276 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., orto

John Higinbothom,
n17—tfc Licensed Ship Broker.

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta

EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de 272 toneladas, clavado y forrado en cobre. El que se interese puede verse con su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 15c.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Arethusa,* Silvester Baxter, master, 32 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotom,
n18—tfc Licensed Ship Broker.

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.
La Superior Barca Sarda
PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda
MARIA TERESA,
Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

For London.
The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
187 *tons Register.*
H. Edwards Master.

Stands A. I. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—

H. y G. Dowse.
n18—1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
And will have quick dispatch.
The well known fast sailing A. 1. british brig
F A M E,
155 tons register—R. B. Pringle, Master.

Has room for a little Bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa
DUVIVIER,
Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas. No. 124,

PARA
Rio Janeiro.

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero Bergantin frances *Jóven Cora.* Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura igual trato. El que guste ir de pasage ocurra á su Consignatario calle de Maypú núm. 14. n24—tfc

---

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar,* Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for te U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom.
n18—tfc Licensed Ship Broker

FOR
London,
(DIRECT.)
The fast sailing A 1. British Brig
AUCKLAND,
265 tons register,
JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2000 salted hides, and some Bale freight. For terms apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 Calle de Federacion No. 62

PARA
Génova ó Trieste.
El velero y fuerte bergantin Sardo
LEONIDA,
Su Capitan SANTIAGO DASSO.

Está listo para recibir carga, y puede tomar todo abordo en balizas interiores. Carga 12,000 cueros vacunos. Ocúrrase á sus consignatarios

J. J. KLICK y Ca.
68 dalle de la Universidad.
ó á Juan Higinbothom, corredor marítimo de número. n19.

FOR
Liverpool.
(DIRECT.)
The fine fast sailing A. 1. brig
EMERALD,
J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

FOR
Liverpool,
(DIRECT.)
The well known fastsailing A. 1. British Brig
F R I S K,
181 tons register—William Whiteway, Master.

Will have quick dispatch, having her heavy freight engaged. For terms apply the Master, or to the consignees

Rennie, Macfarlane & Co.
n25 No. 36 calle de Potosi.

Aviso al Comercio.

SE ha perdido una letra del 4 de Setiembre próximo pasado, girada por el Sr. D. Tomas Y. Garcia de Zúñiga, aceptada por los Señores Daniel Gowland y Ca., de cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, de cuyo extravio están prevenidos los firmantes de ella para no ser pagada á su vencimiento; en su consecuencia se previene á quien la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle del Restaurador No. 177.
n10—21p.

SANGUIJUELAS
DE
EUROPA

SE acaba de recibir una partida de las mas superiores—se aplican y se venden á precios mas baratos que hasta lo presente; dirigiéndose á la casa del profesor que firma, en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se encontrará la muestra de su profesion.

José Casanovas.
n19—6p

DOÑA Francisca de Alzaga y demas Hermanos, D. Manuel Olavarria, hermano político de la finada *Doña ANDREA de ALZAGA,* (Q. E. P. D.), suplican á todos sus deudos y conocidos que por algun olvido no se les hubiese pasado esquela de convite, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que por el alma de dicha finada se han de hacer en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Viernes 27 á las 9½ de la mañana, á lo que quedarán muy reconocidos.

Igualmente se invita á todos los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada, con los oficios y responso, serán satisfechos con el estipendio de costumbre.
n26 3p.

HERMOSAS
SANGUIJUELAS
DE
EUROPA

EN la botica de Broyer, calle de las Piedras núm. 113, de la iglesia de San Juan dos cuadras para barracas, se encuentra una gran partida de sanguijuelas grandes y de superior calidad, recien introducidas de Europa; hay tambien un práctico encargado para aplicarlas; se venden á tres y cuatro pesos ca da una.

SE necesita un conchavado ó conchavada. n24—6c

Harina de trigo y maiz

SE vende en la Panadería de la Recoleta á precios equitativos. n26 cfs.

Cocinero.

EN la calle de Potosí número 173, se necesita uno que sea bueno, y que pueda presentar buenas recomendaciones.
n21 6s

Aviso á los plateros, joyeros y casas de empeño.

DE la casa sita en la calle de Representantes núm. 107, fué extraido un anillo de oro con un brillante grande; su dueño suplica á los Sres. de los establecimientos enunciados se sirvan retenerlo del raptor proponente á venta ó empeño restituyendolo á su dueña previas las correspondientes señas; previniendo que el raptor es persona decente, de quien se tiene una vehemente sospecha. n25 3p.

Aviso.

SANGUIJUELAS grandes, escogidas y en abundancia, las hay de venta calle de Cangallo número 86, casa de Moura; las aplica él mismo mas barato que el corriente de plaza.
n24—6p

AVISO DEL
CONSULADO GENERAL
DE
FRANCIA

LOS individuos que quieran proveer las provisiones que siguien á los buques franceses de guerra que están ó estarán en la rada de Buenos Ayres, se presentarán á este consulado general de Francia, en la calle del Perú núm. 87 hasta el Miércoles 25 del corriente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

A saber: pan fresco, carne, los objetos de provisiones, comestibles, bebidas &c. y tambien el dinero necesario para pagar los gastos de la escuadra.

¡Viva la Federacion!

SE venden seis pares de ruedas de carretas de caballo, y seis carretas sin techo ni estacas, en la calle de la Alameda núm. 19 darán razon.
n24—4p

AVISO AL
publico en general.

EL Domingo 29 del presente se abrirá de nuevo el Café de la Armonía (antes de Catalanes), bajo la administracion de los mismos dueños que son D. D. Felipe Magiolo y D. José Migoni: los Sres. que gusten favorecerlos con su confianza serán servidos con puntualidad y esmero; al mismo tiempo previene que tendran almuerzos de bistec y buenos escabeches.
n24—5c

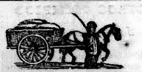

CARROS DE TRAFICO

SE compran unos, con caballos ó sin ellos, en la calle del Perú núm. 12. n24—10p

---

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á los vigilantes de Policia.

EL dia 12 de Noviembre se ha huido de la casa de su tutor legal un pardito llamado Luis Torres de edad de 9 á 10 años, aprendiz sastre; sus señales son: pelo entrerubio, color casi blanco, ojos pardos, nariz ancha, gruesecito de cuerpo, vestido en mangas de camisa y pantalon negro. Quien lo hallase se le suplica lo conduzca á casa de su tutor que vive en los altos del centro del mercado N.° 40 donde será recompensado la persona que solo diese aviso del paradero del mencionado pardito
n25 3p.

Aviso.

SE vende una partida de zuelas tucumanas de superior calidad por mayor y menor cantidad Ocurran calle de la Piédad núm. 130. n21 10c.

TIERRA ROMANA.

SE vende una cantidad de este artículo. Para tratar, ocurrase á la Calle de Cangallo No. 96. n. 23 tfc.

Book Keeper.

WANTED a good book keeper who can give good recommendations as to character.

A line to S. H. with real name and address, left at this office will meet with immediate attention. n25 tfc.

¡Viva la Federacion!

SE necesita un sirviente para un hombre solo; el que sé halla con suficientes aptitudes y buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Catedral núm. 25; (será preferido un muchacho).

En la misma casa se necesita un buen cocinero.
n20—6p

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.